

Factura Pequeño Contribuyente

YADER JOSUÉ, VALLADARES BATZ ✓
Nit Emisor: 109532864
YADER JOSUE VALLADARES BATZ
9 AVENIDA 6-7 CONDOMINIO FUENTES DE MINERVA 2, zona 11,
Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938 ✓
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
11C64F23-7D08-403E-A9EA-AF260F88DF03
Serie: 11C64F23 Número de DTE: 2097692734
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2022 19:20:35 ✓
Fecha y hora de certificación: 18-ene-2022 19:20:35
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, Prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (03/01/2022) al (31/01/2022), según contrato número MEM-123-2022 ✓	3,274.19	0.00	3,274.19	
TOTALES:					0.00	3,274.19 ✓	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022

Ingeniero

Edward Enrique Fuentes López

Director General

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-123-2022** de prestación de *servicios técnicos* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-123-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Energía**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyo técnico y logístico en la distribución de documentos a instituciones públicas y privadas, dentro y fuera de la ciudad capital;

- Se Apoyo en la entrega y distribución de diferentes documentos en el Ministerio de Energía y Minas (MEM), Entregando Documentos en las Oficinas de, Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), También se apoyó en llevar papelería a la contraloría general de cuentas y a la entrega y distribución de documentos a instituciones privadas en los edificios Inter Américas, y en el Edificio Las Margaritas ubicados en la zona 10.

TDR 2: Apoyo técnico en la distribución de documentos dentro de las instalaciones de la Dirección General de Energía.

- Se apoyo en la logística y distribución de diferentes documentos a las Unidades correspondientes, de la Dirección General de Energía.

TDR 3: Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Se apoyo en las diferentes actividades designadas dentro de la Dirección General de Energía.

TDR 4: El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,


YADER JOSUE VALLADARES BATZ
DPI No. (2987 09597 0101)


Vo.Bo. Lic. Néstor Oswaldo Herrera Turcios
Coordinador Administrativo
Dirección General Administrativa




Aprobado: Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible